

DICTAMEN TECNICO

Asunción, 10 de Abril de 2024.

Ref.: Menor Cuantía Nacional N° 06 Adquisición y Recarga de los Extintores para la DINAVISA ID N° 441.267.

**Lic. Teresa Fariña, Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas
DINAVISA**

Que, conforme a los establecido en los artículos 25 y 45 de la ley N° 7021/22; se establecen las siguientes especificaciones técnicas para la (**Menor Cuantía Nacional N° 06 Adquisición y Recarga de los Extintores para la DINAVISA ID N° 441.267**), el cual será utilizada en (los Edificios de la DINAVISA, teniendo en cuenta que los extintores de incendios mantenidos adecuadamente son más efectivos para controlar y extinguir incendios, y segundo lugar, el mantenimiento regular ayuda a garantizar que los extintores de incendios estén en buen estado de funcionamiento y se pueda confiar en ellos en caso de emergencia.

Se debe tener en cuenta dado que el producto químico que posee tiene un vencimiento y, en algunos casos, también es recomendable el mantenimiento dada la pérdida de presión del mismo, todo esto requiere de un cambio promedio de entre 1 (uno) a 2 (dos) años, se solicita la recarga y mantenimiento según detalle:

Tipo de carga	Kg	Cantidades por Kg	Cantidad total por tipo de carga
Carga de PQS	4 kilos	9	50
	6 kilos	41	
Carga de CO2	4 kilos	5	23
	5 kilos	16	
	6 kilos	2	
Carga de gas ecologico	6 kilos	1	15
	2,5 kilos	10	
	4 kilos	4	
Carga espuma mecanica de 10 Kilos	10 kilos	2	2
Total		90	90

Que, la necesidad de lo solicitado surge a partir de la necesidad de tener en óptimas condiciones de uso los Extintores Institucionales, teniendo en cuenta la condición actual y el deterioro sufrido por su uso, la vida útil de los Extintores, todo esto requiere del mantenimiento solicitado.

Que, las especificaciones técnicas del bien cumplen con las necesidades del Departamento de Servicios Generales, por lo que se determina que lo solicitado son los servicios idóneos, el cual este departamento necesita del mencionado Mantenimiento para el correcto funcionamiento de los Extintores a fin de prevenir cualquier tipo de siniestro en la Institución.



[Handwritten signature]

Sr. Raúl Brites
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

**Firma y sello Responsable
UNIDAD REQUIRENTE
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria**